



Viernes, 12 de diciembre de 2022

## INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR, MELANIA ÁLVAREZ

### Presentación del proyecto de presupuestos para 2023

Me acompañan en esta última comparecencia de presupuestos de la legislatura, Ana Fernández Zapico, directora general de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social, Paula Álvarez Herrera, directora general de Gestión de Derechos Sociales, Fermín Bravo Lastra, director general de Vivienda, Ana María Suárez Guerra, directora gerente del Organismo Autónomo ERA y Gloria Gadea Badal Ortiz, secretaria general técnica de la consejería.

Poco tiempo 30 minutos para desgranar un proyecto de presupuesto que alcanza los 578.091.985 euros, casi un 20 por ciento más que en 2022. Un proyecto nuevamente dialogado y cercano a la realidad que viven miles de asturianos y asturianas, de familias, de empresas y de entidades sociales.

Un presupuesto llamado a consolidar nada más y nada menos que:

- la hoja de ruta de la transformación de modelo de cuidados de larga duración, con base en el fortalecimiento de las políticas de atención a las personas dependientes.
- el Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales. Y a fortalecer las políticas públicas en materia de vivienda.

Un presupuesto centrado en las personas a las que da respuesta:

Juana, 82 años, persona dependiente grado 3 con prestación económica vinculada al servicio de atención residencial, ha pasado de cobrar 103,65 euros a 314,63 euros, importes que se consolidan en este proyecto de presupuestos para el año que viene.

Pedro, 79 años, persona dependiente grado 2 con prestación económica vinculada al servicio de centro de día, ha pasado de percibir 170,45 euros a 298,28 euros, un incremento de 127,84 euros al mes. Importe que igualmente se consolida en 2023.

Laura, 48 años, persona dependiente grado 3 que tiene contratado un asistente personal y una capacidad económica superior al IPREM



mensual (564,90€) ha visto incrementada la prestación económica para ese asistente personal de los 572,06 euros que tiene actualmente a 858,08 euros, 286,03 euros más al mes.

Juan, 33 años, ha sido beneficiario del Bono Joven al Alquiler, 250 euros mensuales, que llegarán a 1.800 jóvenes en Asturias.

María, 77 años ha accedido a la línea de ayudas de las áreas de Renovación y Regeneración Urbana que ha permitido que se beneficie del abono del 86 por ciento de la inversión realizada para el aislamiento total de su vivienda y así hasta más de 600 viviendas en una veintena de ayuntamientos asturianos durante los últimos 3 años.

Verónica, 43 años, madre de una niña y beneficiaria del salario social básico, familia monoparental, verá incrementada la cuantía mínima de su prestación en un 3 por ciento, duplicado el complemento por menor a cargo y como acaba de firmar un contrato de trabajo, verá duplicado el complemento de exenciones por ingresos provenientes del trabajo. Verónica podrá recibir 619,63 euros al mes por el SSB y el CV y además si comienza a trabajar durante el 2023, sólo se le computarán como ingresos aquellos que pasen de los 3.379,63 euros en el año natural.

María Isabel, 67 años, pensionista perceptora del Bono Social Térmico ha visto complementado en un 50% el importe que iba a percibir, 195,82 euros a los que fruto del esfuerzo del gobierno de Asturias se suman 97,91 euros y así hasta 28.000 personas beneficiarias. A las que se sumarán las 30.000 familias a las que se extenderá la garantía energética.

Diego, 7 años, menor en situación de acogimiento temporal en familia ajena, ha visto reconocido su derecho subjetivo a la garantía para menores acogidos que supone un ingreso mensual de 461,72 euros.

Oleksandr, chico refugiado de los que viven en el recurso que acoge el orfanato ucraniano desplazado a Asturias juega de portero en la Escuela Sporting Genuine.

Sara, 41 años, fue madre en primavera y ya se ha beneficiado de la ayuda a la natalidad de 1.000 euros puesta en marcha este año. Ayudas que llegarán a más de 2.300 familias y que en 2023 se incrementarán en 200 euros para el primer hijo, serán 1.700 por el segundo y siguientes y 2.200 euros en los concejos con riesgo de despoblación independientemente del número de hijos.

Marta tiene un niño que en marzo cumplirá un año, su intención es llevarlo a una de las escuelas de 0-3 de la ciudad donde vive, está tranquila porque sabe que si no encontrase plaza, podría acceder a una de las ayudas ConciliAS 0-3 hasta 1.500 euros que percibirán aquellos asturianos, estimamos unos 10.000, con residencia en concejos que no



cuenten con centros públicos pertenecientes a la Red de Escuelas de Primer Ciclo de Educación Infantil o en el supuesto en que, aun existiendo estos centros, no hayan logrado conseguir una plaza pública en los mismos.

El límite de renta de estas ayudas se establece en 45.000 euros y está prevista en el presupuesto una dotación de 4 millones de euros.

En resumen, un total de 578.091.985 euros que nos permitirá movilizar más de un millón y medio de euros al día (1.583...) al servicio de los asturianos y las asturianas.

Hablamos de cumplimiento de objetivos y en este punto quiero detenerme en el pilar fundamental que nos permite alcanzarlos: los hombres y mujeres, especialmente mujeres que, cada día y desde marzo de 2020 mantienen la gestión ordinaria y extraordinaria (escenario post pandemia, consecuencias guerra y la inflación) de gran parte del Sistema Asturiano de Servicios Sociales.

Permítanme un breve análisis de la situación. Al capítulo 1 de la consejería se destinan 55.367.610 euros, lo que supone un 14,3 por ciento del total de presupuesto sin transferencias a organismos y empresas públicas dependientes. Un importe que dista considerablemente de la media destinada por otras administraciones a este fin (cuando menos en otros casos llega a duplicarse), más si tenemos en cuenta que el 48,73 por ciento de este importe corresponde a los costes de personal de atención directa en diferentes centros y recursos.

El resto de efectivos están volcados cada día en dar respuesta a las miles de personas y organizaciones que están al otro lado: tramitando prestaciones para personas dependientes, contratos, prestaciones sociales, ayudas al alquiler, ayudas a entidades del Tercer Sector... una tramitación que ocupa especial relevancia en el conjunto. Como ejemplo, más del 50 por ciento de la tramitación electrónica de la administración autonómica se asume por la consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Ahí lo dejo.

La relevancia de este capítulo en nuestro ámbito de gestión y el compromiso del Gobierno con el cumplimiento de nuestros objetivos se recoge explícitamente en este proyecto de presupuestos. Abordamos así una nueva fase de mejora de la gestión del sistema que parte de la organización de los recursos humanos para garantizar avances en atención centrada en la persona y mejora de la calidad en el empleo.

La traducción: En total hay una creación de 241 plazas en la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por un lado, 182 plazas de personal fijo discontinuo en la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores entre el Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia y a las



Familias y los Servicios de mayores y discapacidad y por otro, se consolidan 59 plazas de los programas de refuerzo vinculados a la gestión de la dependencia (35) y las prestaciones sociales (24).

Un refuerzo sin precedentes orientado a dar respuesta a los importantes desafíos que tenemos por delante.

El primero, nuestra prioridad: la atención a la dependencia. La transformación del modelo de cuidados.

Quédense con este dato: en 2023 serán más de 1.000 los millones que habremos destinado en esta legislatura a la atención a la dependencia. En 2023 la atención a personas dependientes vuelve a aglutinar el grueso del presupuesto de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

En esta ocasión, nuevamente la inversión será histórica y se sitúa cerca de los 309 millones, un 11 por ciento más que en 2022 (275).

En concreto serán 77.930.000 euros los destinados a la financiación de los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio y las prestaciones para personas dependientes.

Esta previsión de inversión garantiza:

- el desarrollo del programa ImpulSAD y poder afrontar los incrementos de coste de los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio (ej. vinculados a la subida del convenio colectivo) que impliquen las nuevas licitaciones por parte de los ayuntamientos en el marco de la encomienda de gestión como ya ha ocurrido en Siero.

- El abono de las cuantías actualizadas de las prestaciones económicas vinculadas a los servicios profesionales: centro de día/atención residencial que reciben más de 3.000 personas en situación de dependencia.

Si nos miramos en el origen, en la puesta en marcha del plan de choque en 2109, este proyecto de presupuesto que presentamos hoy refleja además de esa inversión superior a los 1.000 millones en la legislatura:

- un incremento del 55% en la financiación del sistema de atención a la dependencia, fruto además del compromiso del Gobierno de España con la reversión de los recortes de 2012.

- una previsión de inversión para atender a 10.400 personas más.

- y un incremento del 5% de la inversión por persona.



Sin duda una tendencia a la que seguir prestando atención y que, cuando menos, llama a la urgente reflexión sobre la imprescindible reorientación del gasto público.

En este ámbito cobra especial relevancia igualmente la transformación modelo de cuidados de larga duración en el organismo autónomo ERA, que este año verá incrementado en más de un 7 por ciento su presupuesto para situarse en los 177.159.939 euros.

Los datos más relevantes:

1. Recursos humanos: Incremento del 5,6% del capítulo 1, (4.455.120 euros)
  - a. Proceso histórico: Al igual que en la consejería, el organismo autónomo aborda la consolidación de la plantilla para garantizar respuesta a las ausencias programables de cada centro. Afecta a 500 plazas y sin duda se trata del proceso de mayor calado llevado a cabo en la historia del organismo. De una plantilla de aproximadamente 1.800 efectivos pasamos a 2.300, lo que supone un incremento del 28 por ciento. Un salto cualitativo más que relevante porque permite mejorar la calidad del empleo y por tanto redundará en mejora en la atención a las personas residentes, nuestra prioridad.
  - b. Consolidación del complemento de 50 euros vinculado a implantación del modelo de cuidados de larga duración que percibe todo el personal de atención directa y que fue fruto del acuerdo presupuestario en 2022.
2. Despliegue nuevas infraestructuras:
  - a. Redacción de proyectos de centros en: Allande, Cangas del Narcea, Corvera y Navia. 200.000 euros. Sin duda una apuesta firme vinculada al reto demográfico.
  - b. Ejecución de inversiones para la adaptación de varios centros en unidades de convivencia sin perder de vista la eficiencia energética por valor de más de 7 millones en centros: La Mixta, Santa Teresa, Valentín Palacio e Infiesto.
  - c. Otras inversiones: por valor de 1,7 millones de euros, que incluyen mejoras en accesibilidad, implantación red wifi y equipamientos y soportes para garantizar la seguridad y dar respuesta inmediata a urgencias de salud de las personas.

#### Sistema asturiano de garantía de derechos y prestaciones

El presupuesto para 2023 contempla más de 72.000.000 euros en políticas de inclusión a través del salario social básico reforzado con los complementos y las prestaciones vitales.



El grueso de este importe, 53.500.000 euros, 4,5 millones menos que en 2022, corresponden a la partida destinada a Salario Social y complementos vitales.

En el plano general se incrementan las cuantías básicas del salario social en un 3% para cada tipología de UECI:

	2022	2023	DIFERENCIA	
UECI 1	448,28 €	461,72 €	13,45 €	
UECI 2	546,89 €	563,30 €	16,41 €	
UECI 3	618,62 €	637,17 €	18,56 €	
UECI 4	690,33 €	711,04 €	20,71 €	
UECI 5	721,72 €	743,37 €	21,65 €	
UECI 6	739,65 €	761,84 €	22,19 €	

En el caso de los complementos que perciben las personas perceptoras de salario social básico, se crea el complemento vital para el alquiler de vivienda al que se destinará inicialmente 1 millón de euros. Importe que viene a sumar a la inversión en ayudas al alquiler y en prestación vital para garantía de vivienda a la que se destinará un millón de euros más.

Asimismo el complemento vital de menores aumenta hasta un 10% y el de exenciones por ingresos provenientes del trabajo se incrementa un 50%.

En resumen si bien en 2022 la previsión de importe de inversión media por perceptor se situaba en los 5.032,97 euros, la previsión para 2023 nos sitúa en 5.776,70 euros, lo que supone un incremento del 14,79 por ciento. Se refuerza por tanto la protección a las personas que perciben la renta mínima autonómica.

#### Prestaciones Vitales: Un escudo social de mayor alcance.

Con el objetivo de poder llegar al mayor número de familias que se encuentren o puedan llegar a encontrarse en situación de vulnerabilidad afrontamos con este presupuesto la consolidación del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones. Un cambio de modelo de gestión que evoluciona el Plan Concertado de Prestaciones Sociales Básicas y que desplegará las Prestaciones Vitales para llegar a más familias. Como ejemplo, el incremento en 6,5 millones de la garantía energética se extenderá a 30.000 familias. En total se destinarán 11 millones de euros más que en 2022, hasta llegar a los 16,8 millones de euros.

#### PLAN CONCERTADO 2022

(Aportación autonómica) ESCENARIO 2023

Ayuda emergencia garantía energética 1.484.817,50 8.000.000

Ayuda emergencia apoyo a intervención + Ayuda emergencia social  
2.083.238,88 5.500.000



Ayudas emergencia vivienda Ley Garantía 0	1.000.000	
Ayudas emergencia menores Ley Garantía	2.200.000	2.300.000
TOTAL	5.768.056,38	16.800.000

En este mismo apartado se incorpora la garantía para los menores que se encuentran en situación de acogimiento, que sube un 16,57 por ciento y alcanza los 2.299.400 euros.

Hasta aquí los más de 72 millones que consolidan la creación del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones.

#### El soporte del sistema: las y los profesionales

En el diseño de este Sistema tampoco es posible perder de vista cuestiones que atañen directamente a la gestión de una respuesta adecuada a las necesidades de las personas, de ahí que el proyecto de presupuesto para 2023 vaya a destinar 1,8 millones de euros a reforzar las plantillas municipales de servicios sociales con alrededor de 45 efectivos para el seguimiento de las medidas de incorporación social y laboral.

#### El Tercer Sector: aliado de las políticas de inclusión

Hablamos de un sistema en el que participan diferentes agentes y en este caso, cobran especial relevancia las entidades del Tercer Sector que han estado vinculadas en gran medida a la gestión de programas y proyectos concretos dirigidos a la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a la atención de personas con discapacidad y al voluntariado.

En este sentido el proyecto de presupuesto para 2023 recoge dos medidas que vienen a garantizar el mantenimiento de su actividad:

- Incremento de las subvenciones nominativas en un 5%.
  - Incremento del 10% en las convocatorias autonómicas para la realización de programas de inclusión social, discapacidad, voluntariado... Convocatorias que este año se funden con la vinculada a los ingresos del IRPF dando respuesta a una demanda del propio Tercer Sector. Una única convocatoria cuyo importe ascenderá a algo más de 8 millones de euros y se publicará finalmente la semana que viene.
- En 2023 se consolida también la aplicación de la ley de Acción Concertada en la gestión de diferentes recursos de atención a personas con discapacidad. La partida destinada a ciertos servicios sociales se incrementa en un 7,30 por ciento y alcanza los 35.796.794 euros.

#### Economía del cuidado al servicio del sistema



Más de 10.000 empleos, que serán más del doble en 2030. La trascendencia que adquiere la economía del cuidado en Asturias merece especial atención por parte de las administraciones públicas. Como parte que son del Sistema Asturiano de Servicios Sociales, no es posible obviar el papel que adquieren las empresas del sector. Tenemos que conocer el detalle de un sector que regulamos, solo una relación de conocimiento y confianza nos permitirá avanzar con firmeza hacia la exigencia de cumplimiento en la mejora de condiciones laborales y de estándares de calidad en la prestación de servicios.

Más allá de los compromisos ya adquiridos en relación a la financiación de las plazas en régimen de concierto y el apoyo a la transformación del modelo de cuidados, hemos dado un salto cualitativo con visión también a medio y largo plazo.

En este sentido avanzaremos en un proyecto de innovación social llamado a impulsar modelos de colaboración innovadores para dar respuesta a las expectativas de los nuevos envejecimientos. El desarrollo de soluciones para abordar este desafío abre oportunidades de actividad y empleo desconocidas hasta ahora a través de lo que ya se denomina *silver economy*, por lo que la colaboración público-privada resulta clave. La puesta en marcha del Laboratorio para la creación del Centro de Competencia para la Economía del Cuidado de Larga Duración y el Envejecimiento Activo, al que destinaremos 2 millones de euros, será la pieza que articule el engranaje que soportará el proceso de progresiva transformación del actual paradigma del cuidado de larga duración en el ámbito de los Servicios Sociales.

#### Ampliación y mantenimiento del parque público de viviendas

El compromiso del Gobierno de Asturias con las políticas de vivienda es firme y reflejo de ello es el que se duplique el presupuesto de la dirección general de Vivienda y vaya a alcanzar en 2023 los 79.339.082 euros.

Un incremento que permitirá:

- aumentar la financiación destinada a promoción de vivienda pública en 2.374.246 euros, lo que supone un 31,7 por ciento más y nos permite poner en marcha obras para la construcción de 198 nuevas viviendas.
- Triplicar los proyectos de rehabilitación del parque público: de contar con un solo proyecto que finaliza este año, el de Xuacu de Sama, pasaremos a 3: Jacques Costeau en Gijón, Llamargón en Nava y Legorburu en Avilés, lo que permitirá actuar sobre 277 viviendas y dar respuesta a otras tantas familias.
- Incrementar en 800.000 euros, un 23,5 por ciento, la partida destinada a reparación de viviendas del parque público para:





- o Reparar unas 2.100 viviendas ocupadas.
- o Reparar unas 293 viviendas vacantes para poner a disposición de nuevas familias.
- o Y abordar reparaciones en unas 428 zonas comunes de edificios (portales, garajes, etc.)

Aumentando así en más de 400 el número de actuaciones previstas.

El presupuesto para 2023 da cobertura además a diferentes ayudas para acceder a una vivienda en alquiler entre las que destacan:

- o Convocatoria Bono Joven Alquiler. Presupuesto 2.000.000 euros. Se estima la ayuda a 1.800 jóvenes.
- o Convocatoria Ayudas alquiler general y varios específicos vulnerables. Presupuesto 8.058.000 euros. Se estima la ayuda a 3.000 personas.
- o Convocatoria Ayudas Jóvenes en zonas de reto demográfico. Presupuesto 500.000 euros. Se estima la ayuda a 100 jóvenes.

Convocatorias que se suman a otras como las siguientes:

- o Convocatoria para Ayuntamientos para comprar Viviendas que se incorporen a sus parques públicos. Presupuesto 1.700.000 euros. Se estiman la compra de unas 15 viviendas.
- o Convocatoria para Ayuntamientos “zonas degradadas” (antes ARRU). Presupuesto 1.000.000 euros. Se estiman unos 15 ayuntamientos rurales.
- o Convocatoria Cohousing. Presupuesto 200.000 euros. Se estima la ayuda a la promoción de 40 viviendas.
- o Convocatoria a Empresas para hacer viviendas para mayores en alquiler. Presupuesto 390.000 euros. Se estima la ayuda a la promoción de 50 viviendas.
- o Convocatoria Accesibilidad. Presupuesto 2.200.000 euros. Se estiman 150 ayudas.

El haber situado las políticas de vivienda en el marco de la política social nos ha permitido no solo blindar el segundo parque público en tamaño de este país, sino también apostar de manera decidida por iniciativas específicas que dan respuesta a los colectivos más vulnerables.

Muestra de ello es el desarrollo del programa Housing First en Asturias, considerado ya una referencia a nivel europeo, que nos permitirá disponer de casi 100 viviendas antes de que finalice la legislatura, situándonos en la Comunidad Autónoma que más vivienda pública destina a este programa por habitante.

Impacto del mecanismo recuperación y resiliencia



Voy finalizando, pero antes quiero detenerme en el impacto que en este proyecto de presupuestos tienen los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en concreto de los componentes 2, 22 y 23. Un total de 80.214.315 euros que estamos desplegando en diferentes líneas de acción, de ahí que estén posicionados en los programas correspondientes a las diferentes direcciones generales y el organismo autónomo ERA.

Proyectos de diversa índole vinculados directa o indirectamente a la Estrategia CuidAs de Transformación del Modelo de Cuidados de Larga Duración vinculados a inversiones en infraestructuras y equipamientos para adaptarse al nuevo modelo en centros residenciales y de atención diurna, tanto en centros propios como en centros titularidad de entidades con y sin ánimo de lucro. De hecho desde hoy mismo están en información pública las bases de la convocatoria por importe de 8.560.000 euros a la que podrán acceder empresas y entidades sociales. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia nos permitirá además acelerar la transformación digital del Sistema Asturiano de Servicios Sociales a partir del desarrollo tecnológico necesario para mejorar los sistemas de información, la consulta de los ciudadanos y la analítica de datos y de la renovación y dotación de equipamiento tecnológico, técnico y terapéutico. Como ejemplo, el proyecto Aramo que gestionamos de la mano de la dirección general de estrategia digital avanza en la licitación de la Historia Social Única Electrónica a la que se destinarán 2.220.071 euros.

Transformación digital alineada con la mejora de la accesibilidad desde una perspectiva integral en centros y servicios a partir de adaptaciones accesibles y equipamientos orientados al nuevo modelo a los que el proyecto Sueve destinará 1.403.597 euros.

Otra de las prioridades está fijada en la innovación social impulsada por la tecnología y al servicio de retos como el demográfico. Se financiarán investigaciones y pilotajes orientados a la innovación en el ámbito de la autonomía y cuidado de larga duración así como en el envejecimiento activo y también en la formación y acompañamiento para la gestión del cambio de modelo. Como ejemplo, en el marco del proyecto Texu también están en información pública las bases de la convocatoria para la anualidad 2023 para el desarrollo de proyectos de innovación social (Asturias Living de Labs Innovación Social) por importe de 750.000 euros que dan respuesta entre otras iniciativas, a la creación de las nuevas "Oficinas de vida autónoma y participativa (OVAP)".

Ya en el ámbito del componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana, serán 43.207.575 euros los que vayamos a movilizar para afrontar proyectos de nuevas promociones y rehabilitación de viviendas del parque público y ayudas de mejora de la envolvente térmica de para comunidades de propietarios.



Hasta aquí la visión panorámica del despliegue de recursos al servicio de las personas, un despliegue que como ya avanzamos hace un año, irá acompañado de reformas estructurales básicas para afianzar una transformación imparabile e imprescindible del Sistema Asturiano de Servicios Sociales en su más amplio alcance. La actualización normativa en relación a las prestaciones y los criterios de acreditación de los servicios del SAAD o la arquitectura institucional del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales serán buena muestra de ello.

### Cierre

Sin duda un presupuesto social y progresista que da respuesta a las personas que se encuentran en situación más vulnerable, profundiza en cohesión territorial, contribuye a afrontar el reto demográfico, está al lado de jóvenes y mayores y suma en el objetivo común de dinamizar la economía.

Llego al final haciendo una llamada al entendimiento. Este proyecto de presupuesto merece un acuerdo amplio, lejos de tácticas, pegado a la realidad.

No olviden que son los asturianos, las asturianas, las entidades sociales, el conjunto de profesionales que trabaja día a día atendiendo a miles de personas y las empresas que dan vida al Sistema Asturiano de Servicios Sociales quienes merecen ese acuerdo.

A 170 días del 28 de mayo, no tengan ninguna duda: trabajaremos como hasta la fecha, nos seguiremos dejando la piel para movilizar estos casi 600 millones de euros y que lleguen a su destino en tiempo y forma.

Ahora si finalizo esta comparecencia reconociendo el trabajo del conjunto de directoras y directoras generales y gerentes que, me han acompañado en estos 4 años al frente de la consejería. Al fin y al cabo, ellas y ellos junto a los grupos parlamentarios que decidido apoyarlos, han hecho posible que hoy presentemos este, nuestro cuarto proyecto de presupuestos en esta cámara, el cuarto de una legislatura compleja a la que seguramente daremos valor cuando la perspectiva que ofrece el paso del tiempo nos lo permita.